

**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

**EXTRACTO
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO
DE LA COMPAÑÍA PREGRAS S.A.**

Se comunica al público que la compañía PREGRAS S.A. reformo su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Guayaquil, el 10 de octubre de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC- IJ- DJC-G_13- 0006620 el 13 de NOV 2013

REFORMA DEL ESTATUTO. La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente "ARTICULO TERCERO.- OBJETO: La compañía tiene como objeto principal dedicarse a la asesoría en negocios, inversiones, asesoría y asistencia técnica en comunicación, imagen y relaciones públicas de todo tipo, en todas sus fases y dimensiones; incluyendo el manejo o representación estratégica de marcas nacionales o extranjeras (...)"

Guayaquil, 13 de NOV 12013

